

GUIA DE BENEFICIOS

2009 - 2010



*Vivir Bien,
Vivir Mejor*

La Universidad de La Frontera, asumiendo su compromiso de respeto hacia las personas y su entorno, ha venido desarrollando un conjunto de programas y actividades que promueven el autocuidado y estilos de vida saludables de nuestros funcionarios y sus familias, a través de una red de beneficios sociales, que permiten avanzar hacia un equilibrio entre la vida familiar, personal y laboral.



1. SALUD

A. PREVENCIÓN

Programa de Salud UFRO

Objetivo: Contribuir a la detección precoz de algunas patologías que una vez declaradas implicarían un serio desgaste en el estado de salud de las personas y las condiciones económicas de las familias y en los casos en que se requiera, administrar eficaz y eficientemente las acciones de tratamiento y rehabilitación.

Beneficiarios: Funcionarios de la Universidad de La Frontera y grupo familiar.

Patologías Incluidas:

- Cáncer de Mamas
- Cáncer Cervicouterino
- Cáncer de Próstata
- Cáncer Testicular
- Cáncer Digestivo
- Cáncer de Piel
- Hipertensión Arterial
- Diabetes
- Enfermedades Respiratorias
- Enfermedades Musculoesqueléticas
- Obesidad
- Otras

Médicos en Convenio:

Medicina General:

- Dra. Cecilia Aros Sch.
- Dra. Olga Zamorano V.
- Dr. Jaime Neira R.

Cáncer del Aparato Digestivo:

- Dr. Mariano Flores M.
- Dr. Gonzalo Arredondo C.
- Dr. Luis Jara A.
- Dr. Armando Soto F.

**Cáncer de Mamas:**

- Dr. Enrique Contreras V.
- Instituto Oncológico del Sur ICOS
Dr. Claudio Vasquez Z.
Dr. Tulio Pino G.
Dr. Jaime Garay O.
Dr. Enrique Contreras V.
Dr. Marcelo Zarzar A.
Dra. Viviana Pineda N.
Dr. Italo Capurro V.

Cáncer Cervicouterino:

- Instituto Oncológico del Sur ICOS

Cáncer de Próstata:

- Dr. Juan Hinojosa F.

Obesidad:

- Dra. Olga Zamorano V.
- Dra. Cecilia Aros Sch.
- Nutricionista Sra. Niobe Díaz I.

Enfermedades Respiratorias:

- Dr. Sergio Puebla M.
Broncopulmonar Infantil.
- Dra. Margarita Pérez D.
Broncopulmonar Adultos
- Dr. Daniel Novoa I.
Broncopulmonar Infantil

Enfermedades Musculoesqueléticas:

- Dra. Lucía Ponce L.

Cáncer de Piel:

- Dra. Carmen Guerrero M.

Hipertensión Arterial:

- Dr. Juan Saavedra S.
- Dr. Benjamin Stockins F.
- Dr. Raul Salvatici S.



Diabetes:

- Dra. Gladys Larenas Y.

Beneficios:

- Acceso a información especialmente preparada para los beneficiarios en los aspectos necesarios de conocer respecto de las patologías consideradas en el programa.
- Acceso a una red de prestadores de servicios médicos (exámenes y consultas médicas), bajo condiciones preferenciales, en cuanto a precio, oportunidad y forma de realización de los mismos.
- Subsidio adicional a los beneficios del Sistema de Salud que facilitan el acceso a las prestaciones de salud definidas para cada Programa específico.

Inscripciones: Se realizarán a través de un formulario disponible en Intranet, durante el período de vigencia del programa. Este documento una vez completado con los antecedentes solicitados se enviará automáticamente a las instancias pertinentes, quienes le indicarán el camino a seguir. Mayores consultas al correo electrónico prevensalud@ufro.cl

Costo: Los participantes accederán a la consulta médica y exámenes a través de su respectivo Sistema Previsional de Salud. El Programa reembolsará el 60% del valor del co-pago de cada examen médico, con un tope por patología de \$30.000 como máximo. Las consultas médicas serán subsidiadas con un 100% del valor del co-pago, con un tope de \$7.000 por cada consulta médica.

Responsables del Programa:

Universidad de La Frontera:

Jefe Sección Bienestar del Personal
Sr. Francisco Quejer R.
Anexo: 5084
Correo electrónico: biper@ufro.cl

Asistente Social
Bienestar del Personal
Sra. Mónica Vera B.
Anexo: 5296
Correo electrónico: mvera@ufro.cl



Coordinadora de Prevención de Riesgos
Srta. Katipza Yaksic B.
Anexo: 5083
Correo electrónico: preven@ufro.cl

SIRESA:

Enfermera Universitaria – Matrona
Coordinadora General SIRESA Programa Salud UFRO
Sra. Cecilia Espejo G.
Fono: 960016
Correo electrónico: cecilia.espejo@siresa.cl

Coordinadora de Gestión
Sra. Marta González Sch.
Fono: 960017-960018
Correo electrónico: marta.gonzalez@siresa.cl

Secretaria Administrativa
Sra. Viviana Espinoza M.
Fono: 960016
Correo electrónico: viviana.espinoza@siresa.cl

Programa de Prevención para Funcionarios Durante el Mes de su Cumpleaños

Objetivo: Detectar alteraciones de salud a través de la realización de exámenes de laboratorio.

Beneficiarios: Funcionarios de planta o a contrata, que se encuentren de cumpleaños durante el mes en curso.

Beneficios: Batería de exámenes en forma gratuita.

Batería Exámenes Varones:

- **Perfil Bioquímico:** Conjunto de 12 análisis sanguíneos básicos, que permiten estudiar el funcionamiento de los principales órganos y sistemas del cuerpo humano (corazón, hígado, riñones, huesos, metabolismo). Sirve para detectar enfermedades actuales o incipientes, lo que facilita su oportuna prevención y tratamiento.
- **Perfil Lipídico:** conjunto de exámenes de laboratorio que determina los niveles de grasa en el organismo a través de la medición de los triglicéridos y el colesterol en sus dos formas: el



HDL o de densidad alta ("el bueno") y el LDL o de densidad baja (el más dañino).

- **Antígeno Prostático:** Es una glucoproteína producida por las células de la próstata. Se mide a través de un examen que determina la concentración de esta sustancia en la sangre. Es un análisis que ha sido validado como una importante herramienta para detectar en etapas iniciales el cáncer de próstata.

Batería Exámenes Damas:

- **Perfil Bioquímico:** Conjunto de 12 análisis sanguíneos básicos, que permiten estudiar el funcionamiento de los principales órganos y sistemas del cuerpo humano (corazón, hígado, riñones, huesos, metabolismo). Sirve para detectar enfermedades actuales o incipientes, lo que facilita su oportuna prevención y tratamiento.
- **Perfil Lipídico:** conjunto de exámenes de laboratorio que determina los niveles de grasa en el organismo a través de la medición de los triglicéridos y el colesterol en sus dos formas: el HDL o de densidad alta ("el bueno") y el LDL o de densidad baja (el más dañino).
- **Hemograma:** Es una prueba de detección y se utiliza para diagnosticar y controlar distintas enfermedades. Los resultados de este examen pueden reflejar problemas relacionados con el volumen de líquidos o con la pérdida de sangre; pueden mostrar anomalías en la producción, vida media y tasa de destrucción de células sanguíneas; pueden reflejar infecciones agudas o crónicas, alergias y problemas relacionados con la coagulación y además sirven para diagnóstico de varios tipos de anemia.

Cupos: 20 cupos mensuales (10 para damas y 10 para varones).

Costo: El programa cubrirá un 100% del copago a cancelar por el funcionario. Es decir, el funcionario adquiere un bono electrónico, de acuerdo a su sistema de salud (fonasa o isapre), y el costo no cubierto es asumido por el programa.

Inscripciones: Los funcionarios que cumplan los requisitos deben inscribirse al correo preven@ufro.cl indicando su intención de acogerse al programa.



Realización de Exámenes: En Centro de Diagnóstico y Tratamiento Ltda. SIRESA, ubicada en calle Manuel Montt 942 o Dinamarca 661, Temuco.

Toma de Muestra: Ultimo miércoles, jueves y viernes de cada mes entre las 08:00 y las 10:00 horas, presentándose **en ayunas** en mesón de atención SIRESA con su credencial universitaria.

Resultados: Serán entregados a través de la Coordinación de Prevención de Riesgos.

Programa de Atenciones de Urgencia “Invierno Seguro”

Consiste un plan de beneficios para las atenciones de **urgencia** de los funcionarios a contrata o en propiedad y sus cargas familiares.

El programa comprende 100% de reembolso en:

- Copago en consulta de urgencia de adultos con médicos de turno.
- Copago en consulta de urgencia pediátrica.

Las atenciones médicas pueden realizarse en cualquier centro asistencial del país. La vigencia del programa es **durante todo el mes de Julio** de cada año.

Contacto: Para mayor información y consultas en correo electrónico biper@ufro.cl o al anexo 5294-5084

Programa de Atenciones de Urgencia “Verano Seguro”

Consiste un plan de beneficios para las atenciones de **urgencia** de los funcionarios a contrata o en propiedad y sus cargas familiares.

El programa comprende 100% de reembolso en:

- Copago en consulta de urgencia de adultos con médicos de turno.
- Copago en consulta de urgencia pediátrica.

Las atenciones médicas pueden realizarse en cualquier centro asistencial del país. La vigencia del programa es **durante todo el mes de Febrero** de cada año.

Contacto: Para mayor información y consultas en correo electrónico biper@ufro.cl o al anexo 5294-5084.



B. SALUD DENTAL

Clínicas Dentales Bienestar del Personal

Beneficio otorgado a todos los funcionarios de la Universidad de La Frontera y su grupo familiar, donde se incluyen las prestaciones de Odontología General Adultos y Odontopediatría. Las Clínicas cuentan con aranceles preferenciales, bonificaciones y facilidades de pago para los socios del Bienestar del Personal.

Los profesionales en convenio son:

- Dra. Damarys Aeschlimann V.
- Dra. María José Antilef L.
- Dr. Patricio Cornejo N.
- Dr. Jorge Villanueva G.
- Dra. Vivian Watkins P.

Convenio con Odontólogos Especialistas

Atención dental en diversas especialidades, que no son realizadas en las Clínicas Dentales de Bienestar del Personal. Por dichas prestaciones se bonificará un 30% con un tope de \$90.000 anuales, por grupo familiar del socio de Bienestar.

Dichas Especialidades son:

- **Endodoncia**

Dr. Andrés Vargas Ch.

Dirección: A. Prat N° 847 Of. 802 Ed. Prat Temuco. Fono: 274235

Dr. Gonzalo Recart A.

Dirección: Inglaterra N° 525 Clínica Dens Temuco. Fono: 214433

Dra. Carolina Salum H.

Dirección: Prat N° 350 Of. 311 Ed. Nexus Temuco. Fono: 451493

- **Periodoncia**

Dr. Héctor Elgueta E.

Dirección: Bulnes N° 368 Of. 601 Temuco

Fono: 233452

Dr. José Manuel Abarca G.

Dirección: Inglaterra N° 525 Clínica Dens Temuco

Fono: 214433



- **Ortodoncia**
Dr. Benjamín Vogel M.
Dirección: Diego Portales N° 625 Of. 205 Temuco
Fono: 214841
Dra. Paola Soto O.
Dirección: Prat N° 350 Of. 311 Ed. Nexus Temuco
- **Cirugía Maxilo-Facial**
Dr. Alejandro Unibazo Z.
Dirección: Inglaterra N° 525 Clínica Dens Temuco
Fono: 214433

Convenio con Laboratorios Dentales

Consiste en atenciones complementarias al servicio de las Clínicas Dentales de Bienestar del Personal, bajo aranceles preferenciales.

- Laboratorio Dental Auradent
Dirección: Bulnes N° 815 Of. 301 Ed. Las Raíces, Temuco
Fono: 236602
- Laboratorio Dental Mayo Uribe
Dirección: General Mackena N° 575, Temuco
Fono: 210428
- Laboratorio Dental Sur
Dirección: A. Varas N° 920 Of. 43, Temuco
Fono: 232702

Convenio Radiología Dental

Bonificación de un 50% con un tope de \$30.000 anuales, por grupo familiar del socio de Bienestar del Personal.

- Laboratorios Ceroc
Dirección: Prat N° 847 Of. 405 Ed. Prat Temuco Fono: 646846
- Laboratorios Ray-Dent, Gilberto Cabezas
Dirección: Bulnes N° 368 Of. 203 Temuco Fono: 237008
- Patricio Cornejo N.
Dirección: A. Bello N° 765 Of. 91 Ed. Alcántara Temuco
Fono: 404099
- Dr. Jorge Villanueva G.
Dirección: Bulnes N° 815 Of. 301 Ed. Las Raíces Temuco
Fono: 236602



Convenio con Laboratorio Dentaïd

Bienestar del Personal a través de sus Clínicas, ofrece diversos productos Dentales de uso diario a precios preferenciales en relación al mercado.

Bonificación Gastos Dentales

A todos los funcionarios socios del Servicio de Bienestar del Personal y su grupo familiar, se les bonificará un 15% del presupuesto de Atención Dental con un tope de \$60.000 anual, por grupo familiar. El monto no bonificado podrá ser cancelado de la siguiente manera:

- Pago contado
- Descuento por planilla
- 3 cuotas precio contado
- 4 a 9 cuotas mensuales aplicando los intereses respectivos
(Ver Préstamo Dental Pág. 17)

Convenio CCAF La Araucana

La Caja de Compensación cuenta con una red propia de Centros Odontológicos, los cuales se encuentran al servicio de sus afiliados y cargas familiares, considerando diagnóstico dental sin costo y aranceles preferenciales en consultas y tratamientos (no incluye radiografías).

En Temuco, las Clínicas se encuentran en las dependencias de la Caja de Compensación La Araucana y cuentan con las siguientes especialidades Odontológicas:

- Odontología General
- Cirugía Bucal
- Radiología Dental
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Prótesis Fija
- Prótesis Removible, entre otras.

Dirección: Aldunate N° 186, Temuco.

Fono: 211707



C. CONVENIOS DE ATENCION

Convenio SIRESA

El Centro de Diagnostico y Tratamiento Médico SIRESA cuenta con servicios de: Laboratorio Clínico General, Inmunológico y Hormonal, Radiología General, Procedimientos Radiológicos, Ecografías, Ecotomografías, Electroencefalogramas, Electrocardiogramas, Centro Médico y Dental, Rehabilitación y Kinesiterapia, Laboratorio Respiratorio, Gastroscopía, Endoscopía, Gabinete de Enfermería, Atención de Nutricionista. El presente convenio, permite a los socios de Bienestar del Personal de la Universidad de La Frontera y a su grupo familiar, acceder a los servicios médicos que ofrece SIRESA mediante una Carta Franquicia emitida por Bienestar, la cual permite recibir la atención ambulatoria y de consulta médica requerida, sin necesidad de efectuar los pagos en forma inmediata.

Dirección: Manuel Montt N° 942, Fono 960000
Dinamarca N° 661 Fono 734898 Temuco.

Contacto UFRO

Encargado de Cuentas Corrientes
Bienestar del Personal
Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónica: gdonoso@ufro.cl

Convenio Clínica Alemana de Temuco

Mediante este convenio los socios de Bienestar del Personal y sus respectivo grupo familiar, pueden acceder a los servicios de: Hospitalización, Maternidad, Pabellones, Urgencia, Traumatología, Exámenes de Diagnostico, terapia y demás que figuren en el arancel de prestaciones de la clínica. Para solicitar atención de la Clínica, el socio deberá identificarse con una Carta Franquicia otorgada por el Bienestar. Adicionalmente, bajo el alero del convenio existente entre la Clínica Alemana de Temuco y la Mutual de Seguridad, los funcionarios de la Universidad de La Frontera y sus cargas familiares, obtendrán un 15% de descuento en Atenciones de Urgencia las 24 hrs. del día, en Hospitalización (Día cama, pabellones, medicamentos y materiales clínicos), Hospitalizaciones Gineco-Obstétricas y Pediátricas, valores preferenciales en exámenes de Scanner y Resonancia Magnética, siendo necesaria la presentación del respectivo Certificado de Adherente otorgado por la Mutual.



Dirección: Senador Estébanez N° 645 Temuco.
Fono: 201201

Contacto UFRO

Encargado de Cuentas Corrientes
Bienestar del Personal
Sr. Guido Donoso D.
Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Mutua de Seguridad

Se enmarca dentro de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales e incorpora las áreas de seguridad laboral y salud ocupacional. En este contexto se realizan diversas actividades preventivas y de vigilancia con el objetivo de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales. Adicionalmente, los funcionarios y grupo familiar podrán requerir en forma permanente la atención de Médicos Traumatólogos, en las mismas dependencias de la Mutua de Seguridad.

Dirección: Av. Holandesa N° 0615 Temuco.
Fono: 206000

Contacto UFRO:

Coordinadora de Prevención de Riesgos
Srta. Katipza Yaksic B.
Anexo: 5083, Correo electrónico: preven@ufro.cl

Convenio Hospital Clínico Universidad Mayor

El Hospital Clínico Universidad Mayor (ex Hospital Clínico de La Frontera) cuenta con Servicio de Urgencia las 24 horas del día. Además dispone de especialidades permanentes de Medicina Interna y Pediatría. El Centro Médico posee una amplia cobertura de especialidades: Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía Adultos, Traumatología Adultos, Gastroenterología, Otorrinolaringología, Psicología Adultos, Urología, Neurología Adultos, Neurocirugía, Medicina General, Medicina Familiar, Nutricionistas. Dichas especialidades se complementan con los servicios de Laboratorio, Imagenología, Cardiología, Kinesiología, Ecografía Obstétrica, Endoscopia, Pabellón y Hospitalización.



Dirección: Av. Gabriela Mistral N° 01955 Temuco.
Fono: 310200

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes
Bienestar del Personal
Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Asociación Chilena de Seguridad ACHS

El presente convenio, permite a los socios de Bienestar del Personal de la Universidad de La Frontera y a su grupo familiar acceder a los servicios médicos que ofrece la ACHS mediante una Carta Franquicia emitida por Bienestar, la cual permite recibir la atención ambulatoria y de consulta médica requerida, sin necesidad de efectuar los pagos en forma inmediata. La Asociación Chilena de Seguridad ofrece atenciones médicas en las siguientes especialidades: Traumatología, Medicina General, Oftalmología, Medicina Interna, Exámenes Médicos e Imagenología, Atención de Tratamientos Kinésicos, Cirugías Menores, Servicio de Scanner y Resonancia Magnética Nuclear.

Dirección: Francia N° 324 Temuco.
Fono: 295700

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes
Bienestar del Personal
Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Hospital Hernán Henríquez Aravena

El Hospital Hernán Henríquez Aravena es una Institución de Salud Pública, integrante de la red de Salud Araucanía Sur, la que cuenta con los Servicios de Urgencia las 24 horas del día, abocándose especialmente a situaciones de mayor gravedad y está compuesta por las Unidades de Urgencia Adulto, Infantil y Obstétrica. Se constituye además, por las Unidades de Apoyo Clínico, que prestan apoyo a todos los tipos de atención que brinda el Hospital y están constituidas por Laboratorio, Imagenología, Banco de Sangre, Anatomía Patológica, Farmacia y Hospitalización. El Hospital cuenta con un centro de especialidades médicas denominado Centro de Diagnóstico y Tratamiento, las



secciones de esta Unidad son; Módulos de Especialidad o Policlínicos, Pabellones Ambulatorios, Farmacia Policlínico CDT. El convenio vigente con el Servicio de Bienestar del Personal de la Universidad de La Frontera, implica solicitar servicios de hospitalización en el Servicio de Pensionado.

Dirección: Manuel Montt N° 115 Temuco.

Fono: 296100

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Instituto Oncológico del Sur ICOS

El presente convenio establece que los socios de Bienestar del Personal y sus respectivas cargas familiares reciban atención, presentando la Carta Franquicia, en todas aquellas prestaciones que requieran en el ámbito de la especialidad de Oncología. (Consultas médicas, exámenes, procedimientos y tratamientos de Radioterapia y/o Quimioterapia).

Dirección: Puyehue N° 01745 Temuco.

Fono: 955555

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Fundación Arturo López Pérez

La Fundación Arturo López Pérez considera dentro de sus objetivos, el prevenir las enfermedades cancerosas y combatirlas por todos los medios, cooperar en el tratamiento oportuno y eficaz de los enfermos que carecen de los recursos suficientes, proporcionar o coayudar a la obtención de perfeccionamiento de elementos modernos de lucha contra el Cáncer y cooperar a la acción de los establecimientos e instituciones mas destacados en la materia dentro de nuestro país. Mediante el convenio con dicha institución, Bienestar del Personal efectúa los descuentos por planilla de los montos comprometidos por



los socios, los cuales tendrán la opción de ser atendidos en forma gratuita en las instalaciones de la Fundación, en Santiago, en el evento de padecer algún tipo de Cáncer. Este beneficio es extensivo a su grupo familiar, bajo las condiciones estipuladas por la Fundación.

Dirección: Av. Rancagua N° 878 Providencia, Santiago.

Fono: (2) 4205100

Pagina Web: www.falp.cl

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Podología Clínica Integral Podosalud

La Clínica Podológica PODOSALUD, cuenta con un grupo de profesionales reconocidos por el Ministerio de Salud, para otorgar una atención especializada en las necesidades y afecciones de los pies.

Mediante este convenio los socios de Bienestar del Personal pueden acceder a un 25% de descuento en la atención podológica, debiendo presentar Carta Franquicia.

Dirección: Las Heras N° 560, Temuco.

Fono: 920260

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Convenio Colectivo de Salud Isapre Consalud

Por medio del convenio entre Isapre Consalud y la Universidad de La Frontera se establecen diversos beneficios de salud y las condiciones de acceso a los trabajadores dependientes de la Institución que sean afiliados a la Isapre y las cargas legales de los mismos.

El Convenio Colectivo con ISAPRE Consalud permite al funcionario de la Universidad de La Frontera y sus cargas familiares legalmente reconocidas, contratar un plan de salud que considera una tasa de descuento respecto de los precios normales de lista que ofrece la



ISAPRE a público general. El Plan de cada empleado está directamente relacionado con su renta imponible, género y edad de cada uno de los integrantes de la familia, así como también existe la posibilidad de contratar un Plan denominado Plan Mi Doctor, el cual se caracteriza fundamentalmente por determinar un co-pago único frente a ciertas intervenciones quirúrgicas realizadas con un prestador preferencial.

Dirección: Sucursal, Manuel Bulnes N° 846 Temuco.

Fono: 649700

Contacto UFRO:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

D. CONVENIOS FINANCIEROS

Préstamos Bienestar del Personal-Salud

Préstamo Médico: Orientado a cubrir programas médicos por intervenciones quirúrgicas del socio o sus cargas familiares; exámenes, procedimientos médicos, entre otros. Para solicitar dicho crédito, se debe completar la solicitud de préstamo, cuyo plazo para cancelar es hasta 12 cuotas, con un interés del 1,5% mensual.

Préstamo Dental: Permite financiar tratamientos dentales por Especialidades Odontológicas que no son atendidas por las Clínicas Dentales de Bienestar del Personal. Dicho préstamo puede ser cancelado hasta 12 cuotas, con un interés del 1,5% mensual.

En cada caso particular, se le aplicará la bonificación correspondiente a sus prestaciones médicas.

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

E. REEMBOLSOS

Reembolsos Gastos Médicos: El Servicio de Bienestar del Personal reembolsará gastos médicos realizados por sus afiliados o cargas familiares, que



sean presentados en un plazo no superior a 90 días, contados desde el día de su ocurrencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Beneficio	Tope Anual por Familia
Consultas Médicas	40.000
Tratamientos Kinésicos	70.000
Procedimientos Especializados	100.000
Intervenciones Quirúrgicas (Incluye Cesáreas)	250.000
Honorarios Médicos	200.000
Hospitalizaciones	170.000
Atenciones Obstétricas	100.000
Tratamientos Especializados	250.000
Tratamientos Oncológicos	250.000
Traslados desde y hacia recintos Hospitalarios	15.000
Bonificación Clínica Dental	60.000
Radiografía Dental	30.000
Especialidades de Odontología	90.000
Exámenes de Laboratorio	30.000
Exámenes Especializados	60.000
Medicamentos con Receta	50.000
Medicamentos Permanentes	72.000
Aparatos Ortopédicos	52.000
Armazón y Cristales Ópticos	65.000

Para mayor información contactarse con:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

2. ALIMENTACION

Programa de Apoyo Alimenticio a Funcionarias Embarazadas

Tiene por objeto acompañar a aquellas mamás que se encuentran en esta etapa tan especial de sus vidas, a través de promover una alimentación saludable. Podrán ser beneficiarias aquellas funcionarias de planta o a contrata, por media jornada o más, que se encuentren embarazadas, y aquellas con hijos de hasta seis meses de edad durante su jornada laboral.

El beneficio corresponde a la entrega de una colación diaria durante la jornada laboral de la funcionaria.



Inscripciones:

Dirección de Personal

Anexo: 5076, Correo electrónico: preven@ufro.cl.

Programa de Alimentación a Personal Auxiliar y Administrativo

Consiste en proporcionar un almuerzo por jornada laboral a funcionarios auxiliares y administrativos preferentemente que califiquen según situación socioeconómica familiar. Para acceder al beneficio deben completar un formulario de postulación a la beca con sus datos y motivos que justifiquen su solicitud. Será considerado el ingreso total familiar para su evaluación. Posteriormente los postulantes podrán ser entrevistados y/o requerir la realización de Visita Domiciliaria.

Contacto:

Asistente Social

Bienestar del Personal.

Sra. Mónica Vera B.

Anexo: 5296, Correo electrónico: mvera@ufro.cl

3. RECREACION

A. CENTROS RECREACION

Centros de Recreación Licanray y Mehuín

Bienestar de Personal cuenta con dos Centros de Recreación, los cuales pueden ser utilizados por todos los funcionarios y público en general. Se aplican aranceles preferenciales a quienes sean socios de Bienestar.

El Centro de Recreación de Licanray cuenta con:

- 03 Cabaña tipo Coihüe (06 personas)
 - 11 Cabaña tipo Notros (06 personas)
 - 04 Cabaña tipo Encino (04 personas)
- Con un total de 18 cabañas.
- 02 Sitio Camping c/carpa (06 personas, 01 carpa)
 - 08 Sitio Camping s/carpa (06 personas, 01 carpa)
 - 01 Quincho.

El Centro de Recreación de Mehuín cuenta con:

- 03 Cabaña tipo Pacífico (06 personas)
- 04 Cabaña tipo Playa Alepue (06 personas)



- 02 Cabaña tipo Playa Cheuque (01 dormitorio)
 - 02 Cabaña tipo Queule (02 dormitorios)
 - 01 Quincho
- Con un total de 11 cabañas.

Postulaciones y Reservas:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Centros de Recreación CCAF La Araucana

La Caja de Compensación La Araucana cuenta con variados centros de recreación a lo largo del país, los cuales se encuentran a disposición de sus afiliados, los que pueden acceder a un 20% de descuento y financiamiento vía crédito La Araucana.

Centros Vacacionales

- Hotel Agualuna, Iquique, Región de Antofagasta
- Cabañas Peñuelas Norte, Región de Coquimbo
- Cabañas Bosquemar, El Quisco, Región de Valparaíso
- Cabañas Las Cruces, Región de Valparaíso
- Camping Bellobosque, Quillon, Región del Bio-Bio
- Parador Jamón, Pan y Vino, Las Trancas, Región del Bio-Bio
- Hotel Los Volcanes, Frutillar, Región de los Lagos.
- Camping Chinquihue, Puerto Montt, Región de los Lagos

Dirección: Caja de Compensación La Araucana, Aldunate N° 186, Temuco.

Fono: 215068-213195

Sucursal UFRO

Sr. Juan Muñoz A

Sector Vicerrectoría de Administración y Finanzas

B. PROGRAMAS RECREATIVOS

Programas Recreativos Bienestar del Personal y Prevención de Riesgos

Durante el año se realizan diversas actividades familiares que fomentan el contacto con la naturaleza y la vida al aire libre (Caminatas, Viajes a las Termas, Paseos, Obras de Teatro, Talleres), las que se informan



oportunamente a través de los diversos canales de comunicación.

Informaciones: Bienestar del Personal, anexo 5294 correo electrónico biper@ufro.cl

Coordinación de Prevención de Riesgo, anexo 5083 correo electrónico preven@ufro.cl

Programas Recreativos Convenios CCAF La Araucana

CCAF La Araucana ofrece actividades recreativas que dan la posibilidad de conocer lugares reconocidos por su belleza, tradición y cultura. La Caja, cuenta con un programa de turismo, donde se gestionan todos los temas relacionados con los centros vacacionales propios, actividades turísticas nacionales y programas turísticos internacionales.

El financiamiento puede ser otorgado vía crédito social La Araucana.

Destacan:

- Paseos familiares a centros vacacionales de La Araucana.
- Paseos por empresas a centros vacacionales de La Araucana.
- Viajes especiales, dentro del país o al extranjero.

Dirección: La Araucana, Aldunate N° 186, Temuco.

Fono: 215068-213195.

Sucursal UFRO

Relacionador Comercial

Sr. Juan Muñoz A.

Sector Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Actividades de la Coordinación de Deportes y Recreación Universidad de La Frontera

Esta Coordinación es la encargada de fomentar y organizar el deporte en la Universidad de La Frontera, otorgando a toda la comunidad universitaria diversas actividades deportivas y recreativas.

Dicha unidad ofrece a los funcionarios de la institución las siguientes actividades:

- Clases de Gimnasia o Baile Entretenido para Funcionarias
- Escuela Polideportiva: Dicha escuela está dirigida a niños y niñas entre 5 y 15 años con el objeto de realizar actividades de vida saludable como:
 1. Fútbol Masculino y Femenino



2. Básquetbol
3. Tenis
4. Escalada Deportiva
5. Gimnasia Rítmica
6. Judo

- Clases de Full Aerobic y Salsa

Los funcionarios pueden participar en las distintas ramas deportivas que la Coordinación de Deportes posee, además de las diversas actividades que se realizan durante el año, coordinadas por dicha unidad.

- Arriendo de Canchas de Tenis

Los funcionarios pueden arrendar a un valor preferencial el uso de canchas de tenis.

Mayor información en:

Coordinación de Deportes y Recreación

Gimnasio Olímpico Universidad de La Frontera, Uruguay N° 1720
Temuco.

Fono: 325947-325951, Correo electrónico: deportes@ufro.cl

Agrupaciones de Funcionarios

Mediante estas agrupaciones se realizan actividades tanto recreativas como deportivas, orientadas a satisfacer necesidades de esparcimiento e incentivando la sana competencia y la vida saludable.

Agrupación de Básquetbol

Para mayor información contactarse con

Sr. Santiago Fernández B.

División de Auditoría

Anexo: 4093, Correo electrónica: sfermand@ufro.cl

Agrupación de Fútbol

Para mayor información contactarse con

Sr. Guillermo Saavedra A.

Dirección de Bibliotecas y Rec. Inf.

Anexo: 5194, Correo electrónico: gsaavedr@ufro.cl

Agrupación de Pesca

Para mayor información contactarse con

Sr. Ivan Vásquez G.



Dirección de Extensión y Formación Continua
Fono: 734082, Correo electrónico: ivasquez@ufro.cl

Agrupaciones Gremiales

AFUF

La Asociación de Funcionarios de la Universidad de La Frontera, es una organización de carácter gremial, que tiene como objetivo la creación de instancias de participación, impulsar el desarrollo personal, sustentar la carrera funcionaria y focalizar las inquietudes ante las autoridades universitarias correspondientes.

Para mayor información contactarse con:
Sr. Jorge Isaac Seguel V.
Morfología
Anexo: 5586, Correo Electrónico: jseguel@ufro.cl

AGA

La Asociación Gremial de Académicos de la Universidad de La Frontera tiene como principales objetivos velar por el progreso, prestigio y prerrogativa de las actividades académicas de sus miembros, contribuir a preservar los valores de la Universidad y velar por la dignidad de sus asociados manteniendo el dialogo permanente con las autoridades universitarias.

Para mayor información contactarse con:
Sr. Héctor Villouta S.
Departamento de Ciencias Físicas
Anexo: 5326, Correo electrónico: villouta@ufro.cl

4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

La Universidad de La Frontera, en el contexto de fortalecer y mejorar las interrelaciones personales e institucionales, sentido de pertenencia y cohesión, destaca algunas fechas importantes durante el año, las que están orientadas a grupos específicos y a la comunidad Universitaria en general.

- **Día de la Mujer:** Con el fin de celebrar el Día Internacional de la Mujer, instancia en la que se conmemora la lucha por la participación en igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, la Universidad de La Frontera realiza una actividad en la que participan funcionarias pertenecientes a la institución, otorgándoles espacios de conversación, diversión y participación conjunta.



- **Celebración Aniversario Universidad de La Frontera:** Se ha convertido en una tradición desarrollar un programa de celebraciones institucionales, que considera actividades en el ámbito académico y de convivencia Universitaria. En este contexto se realiza anualmente la cena Aniversario, la cual congrega alrededor de 300 personas.
- **Celebración del Día del Auxiliar:** Esta actividad esta orientada a destacar la labor del personal auxiliar de la Institución, desarrollando un programa de actividades sociales, que concluye con una tradicional cena. Este programa se planifica y ejecuta con la participación de los auxiliares.
- **Celebración Institucional Fiestas Patrias:** La Universidad de La Frontera desarrolla un conjunto de actividades relacionadas con estas fechas, incluyendo espacios sociales y de convivencia Universitaria.
- **Celebración del Día de la Secretaria:** El mes de Diciembre se caracteriza por ser iniciado, en La Universidad de La Frontera, la tradicional celebración del Día de la Secretaria, la cual tiene como objetivo fundamental destacar la labor de apoyo a la gestión Universitaria que realiza este grupo de funcionarias. Se caracteriza también por ser planificado y desarrollado por las secretarias y sus representantes.
- **Celebración Navidad Institucional:** Con motivo de las festividades de fin de cada año, La Universidad de La Frontera, desarrolla un completo programa de actividades de extensión y de convivencia Universitaria orientadas a destacar valores Institucionales. En este contexto el Servicio de Bienestar del Personal gestiona anualmente la entrega de presentes a sus más de 1.000 socios y en forma paralela la realización de una fiesta, dirigida, principalmente a las familias e hijos hasta 12 años, a quienes además, se les hace entrega de un presente de Navidad.

5. BENEFICIOS SOCIALES

A. CONVENIOS DE AHORRO Y FINANCIEROS

A través de estos convenios, Bienestar del Personal tiene como objetivo promover como práctica cultural el ahorro entre sus socios, razón por la cual ha formalizado convenios con las Cooperativas más importantes de la ciudad de Temuco y que tengan representación nacional. Adicionalmente, estas Cooperativas, a través de sus políticas de crédito ofrecen alternativas de



financiamiento a sus afiliados en un plazo máximo de 84 meses y a tasas de interés que reflejan las fluctuaciones del mercado financiero.

- **Convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Universidad de Chile, COOPEUCH**
Dirección: M. Bulnes N° 770 Temuco
Fono: 216193
Av. Alemania N° 0910 Temuco
Fono: 246331
- **Convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito “Unión Aérea Limitada” Capual**
Dirección: A. Bello N° 906 Local 12 Temuco
Fono: 231626
Correo Electrónico: temuco@capual.cl
- **Convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada Oriencoop**
Dirección: M. Bulnes N° 383 Temuco
Fono: 216400
- **Convenio con Banco NOVA**
Dirección: M. Montt N° 882 Temuco
Fono: 295800
- **Convenio con CorpBanca**
Dirección: Prat N° 743 Temuco
Fono: 914601

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

- **Convenio Préstamos CCAF La Araucana**
La Araucana, dentro de sus beneficios, dispone de una amplia variedad de Créditos Especiales, para financiar productos o servicios propios de La Caja como, Vacaciones Familiares, Salud y Educación Superior.
El Crédito Social, consiste en un beneficio a los afiliados con el objeto de aportar al financiamiento de sus proyectos, dando solución a gastos e imprevistos, contribuir a la liquidez mensual o consolidar deudas. Este crédito tiene como característica que es de pago inmediato, se descuenta por planilla y puede ser cancelado hasta 84 meses cuotas fijas.



Con el fin de promover y fomentar el ahorro, dispone de Planes de Ahorro para familia, educación, vivienda y vacaciones, pudiendo acceder a los diversos servicios y beneficios en dicha materia.

Para mayor información comunicarse con:

Relacionador Comercial UFRO

Sr. Juan Muñoz A.

Sector Vicerrectoría de Administración y Finanzas o dirigirse directamente a las dependencias de La Caja de Compensación La Araucana, ubicada en Aldunate N° 186 Temuco.

Fono: 215068-213195

- **Convenio Banco BBVA**

Dirección: Andrés Bello N° 890 Temuco

Fono: 203052

- **Préstamo Bienestar del Personal**

Bienestar del Personal ofrece a sus socios diversos préstamos para cubrir distintas necesidades.

Préstamos de Consumo

De libre disposición y el monto es hasta los \$135.000. La forma de pago es a través de descuento por planilla con un plazo de 10 meses y una tasa de interés del 2% mensual.

Préstamos Escolares

Orientado a cubrir gastos relacionados con el pago de matriculas, útiles escolares, arancel básico Universitario entre otros. Se fija un monto determinado por niño estudiante. El pago se efectúa a través de descuento por planilla con un plazo de 10 meses y una tasa de interés del 2% mensual.

Préstamos Especiales

Para cubrir compromisos no contemplados en el presupuesto familiar. Se evaluará cada caso particular, según el monto e ingreso del socio, el número de cuotas a cancelar. En este caso se aplicará una tasa de interés del 2% mensual.

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl



B. ASESORIA

Servicio Social para el Personal y su Familia

Consiste en asesorar y orientar a los Socios de Bienestar del Personal y sus familias en la búsqueda de alternativas que les permitan satisfacer sus necesidades sociales básicas como Salud, Educación y Vivienda, entre otras. Informar acerca de los beneficios de los cuales disponen en su calidad de socios u otros servicios o recursos externos a los que puede recurrir. En caso de ser solicitado por algún socio, se elaboraran Informes Sociales para cada caso particular.

Contacto:

Asistente Social

Bienestar de Personal

Sra. Mónica Vera B.

Anexo: 5296, Correo electrónico: mvera@ufro.cl

C. BENEFICIOS ESPECIALES

Programa Atención para Recién Nacidos

Con motivo del nacimiento de un hijo o hija de funcionario, se hace entrega de un obsequio al recién nacido con el objeto de destacar este especial momento en la vida de cada persona.

Contacto:

Secretaria Dirección de Personal

Sra. Luz Velásquez Q.

Anexo: 5076, Correo electrónico: lvelas@ufro.cl

Asignación de Nacimiento y Adopción

Consiste en una ayuda en dinero otorgada a los socios por el nacimiento de cada hijo. Si ambos padres fueran socios de Bienestar del Personal, cada uno de ellos tendrá derecho a este beneficio en forma independiente. Se otorgará este beneficio por el nacimiento de cada hijo y al solicitarlo deberá adjuntar el Certificado de Nacimiento y en caso de Adopción, la Resolución de los Tribunales competentes.

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl



Asignación de Matrimonio

Es una ayuda en dinero otorgada al socio de Bienestar del Personal que contraiga matrimonio. Si ambos contrayentes son socios, se otorgará este beneficio a cada uno de ellos. Al solicitar el beneficio deberá presentar el Certificado de Matrimonio.

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Reconocimiento Funcionario 30 años

Cada año y como ya es tradición, en el marco del Aniversario de la Universidad de La Frontera, se realiza una actividad en reconocimiento a la trayectoria y labor que han llevado a cabo los funcionarios que han cumplido 30 años de servicio en la institución, la que se presenta como una oportunidad de premiar los años de entrega de cada uno de los trabajadores a la UFRO.

Contacto:

Sección Personal y Remuneraciones

Sra. Luisa Castillo D.

Anexo: 5078, Correo electrónico: lcastill@ufro.cl

D. SERVICIOS

A través de estos convenios, los socios de Bienestar del Personal de la Universidad de La Frontera y su grupo familiar pueden acceder a los distintos bienes y servicios mediante una orden de compra emitida por Bienestar, sin necesidad de efectuar los pagos en forma inmediata.

Convenios con Proveedores de Bienes y Servicios

Farmacias

- Farmacias SalcoBrand
- Farmacia Cruz Verde
- Farmacia Central, M. Montt N° 730 Temuco.
Fono: 910391
- Liga Chilena contra la Epilepsia, Claro Solar N° 780 Local 11
Temuco.
Fono: 237793



Ópticas

- Óptica Ñielol, Vicuña Mackenna N° 540 Local 3 Temuco.
Fono: 232787
- Óptica Federico Henzi y CIA Ltda., Manuel Montt N° 827-F Temuco.
Fono: 273966
- Óptica Mackenna, Vicuña Mackenna N° 678 Temuco.
Fono: 741821
- Óptica Ricardo Henzi, M. Montt N° 631 Temuco.
Fono: 743700
- Óptica San Sebastián, D. Portales N° 628 Temuco.
Fono: 236664
- Óptica Centrilent Liberatore, Prat N° 696 Of. 308 Temuco.
Fono: 238901
- Óptica München, M. Montt N° 650-B Temuco.
Fono: 404007
- Óptica Opti-K, D. Portales N° 699 Temuco.
Fono: 313535
- Óptica Magallanes, M. Montt N° 845 Temuco.
Fono: 235660
- Óptica Eurovisión, M. Montt N° 583 Temuco.
Fono: 952288

Calzados

- Calzados Carillón, M. Montt N° 780 Temuco.
Fono: 210625
- Calzados Telechea, Aldunate N° 337
Fono: 219805
- Calzados La Valdivia, D. Portales N° 1130 Temuco.
Fono: 952550
- Calzados Bata, M. Bulnes N° 428 Temuco.
Fono: 211485.

Tienda y Confecciones

- Colchones Rosen, Av. Alemania N° 0671 P. 2 Of. 2002 Temuco.
Fono: 294700
- Johnsons, M. Bulnes N° 483 Temuco.
Fono: 911633



Otros

- Sparta Deportes, Av. Alemania N° 0671 Of. 1046, Temuco.
Fono: 211291
- Molino San Fernando, A. Prat N° 93, Temuco.
Fono: 214976
- Leña, Km. 3 P. de Valdivia, Temuco.
Fono: 98721745
- Ymca, Olimpia N° 1401 Temuco.
Fono: 265191
- LAN, M. Bulnes N° 687 Temuco.
Fono: 212767
- Automóvil Club de Chile, San Martín N° 0278 Temuco.
Fono: 910522
- Salinas y Fabres (SALFA), Longitudinal Sur N° 2680 esq. Cruce Camino Aeropuerto, Comuna Padre las Casas, Temuco.
Fono: 204000
- IRENESA, Servicios y Productos para Automóvil, Caupolicán N° 875 Temuco.
Fono: 232573
- Revisión Técnica, Tüv. Rheiland Andino S.A. Rudencindo Ortega N° 02351 Temuco.
Fono: 389844
- Abastible, Longitudinal Sur S/N salida Norte, Temuco.
Fono: 221601
- SKY Airline, Bulnes N° 655 Local 4 Temuco.
Fono: 406601
- Buses Jac, Balmaceda N° 1005 Temuco.
Fono: 231340
- Librería Temuco, Aldunate N° 364 Temuco.
Fono: 237154
- Termas San Luis, Ruta Internacional Pucón, Curarrehue Km. 27
Fono: 412880
- Teatro Municipal, Av. Pablo Neruda N° 01380 Temuco.
Fono: 973470
- Jardín Las Flores, Km. 4,5 Camino a Chol-Chol S/N
Fono: 348362
- PHARMEDIC, Importadora y Distribuidora de Productos Médicos, Portales N° 297 Temuco.
Fono: 271863
- ESPEX, Productos y Servicios Computacionales, Av. Prieto Norte N° 498-500-502, esq. con Av. Alemania Temuco. Fono: 911911



Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

6. VIVIENDA

Préstamo Bienestar del Personal-Habitacionales

Este crédito es utilizado en ayuda del ahorro para la adquisición de la vivienda, además, el socio lo puede solicitar para reparación de esta. El monto es de \$320.000, pudiendo ser cancelado hasta 18 cuotas con un 2,0% de interés mensual.

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

Crédito CCAF La Araucana- Habitacionales

El Programa Habitacional La Araucana es un servicio de asesoría integral, que orienta y guía a sus afiliados en la compra o venta de su casa propia a través de los servicios de Asesoría Habitacional y Financiamiento Habitacional.

El Financiamiento Habitacional se lleva a cabo a través de; Certificación y Obtención de Crédito Hipotecario para viviendas nuevas o usadas, tramitación para la obtención de Crédito Hipotecario La Araucana a través de una Entidad Financiera en convenio, Leasing Habitacional de Prohogar, Tramitación de Crédito Complementario.

Dirección: La Araucana, Aldunate N° 186, Temuco.

Fono: 215068-213195.

Sucursal UFRO

Relacionador Comercial

Sr. Juan Muñoz A.

Sector Vicerrectoría de Administración y Finanzas



7. CAPACITACION

HABILITACION LABORAL

Programa de Capacitación Funcionarios UFRO

Programa de aprendizaje, perfeccionamiento y desarrollo de los funcionarios de la Universidad de La Frontera, que considera un conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios se desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias y de este modo apoyar la modernización y mejoramiento integral de la función universitaria. Considera como beneficiarios a todos los funcionarios de la Universidad de La Frontera, independiente de la calidad o número de horas de la jornada de contratación.

Contacto:

Coordinadora del Programa de Formación Continua.

Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel K.

Sra. Elizabeth Bornand S.

Dirección: A. Prat N° 321

Fono: 734050, Correo electrónico: ebornand@ufro.cl

8. EDUCACION

A. EDUCACION PREESCOLAR

Jardín Infantil

El Jardín Infantil, dependiente de la Dirección de Personal, se presenta como una unidad de servicio para los funcionarios de la Universidad y abierto a la comunidad de Temuco.

El Jardín atiende a niños y niñas de 3 meses a 6 años de edad, para lo cual cuentan con un equipo multidisciplinario, espacios adecuados y habilitados en cuanto a infraestructura y seguridad para un óptimo aprendizaje y desarrollo del niño. En la actualidad tiene capacidad para atender a 85 niños por Jornada, con una matrícula total de 150 niños. Las jornadas se distribuyen; en Jornada Completa y Jornada Parcial; Jornada Mañana y Tarde, organizados en 4 niveles:

- Sala Cuna
- Sala Cuna Mayor



- Nivel Medio I y II
- Nivel Transición

Contempla un Seguro de Accidentes Personales, lo que implica atención inmediata en la Clínica Alemana de Temuco, en caso de accidentes ocurridos en el Jardín, sin mediar costo para los padres.

Aplica aranceles preferenciales y diferenciados de acuerdo a situación socioeconómica del funcionario. Para mujeres funcionarias con hijos menores de 2 años dispone de Sala Cuna gratis, cumpliendo con la normas sobre Protección de la Maternidad. Está empadronado por la JUNJI, lo que otorga garantías en cuanto a infraestructura y/o propuesta educativa.

Atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 19:20 Hrs. Ubicado en las dependencias de la Universidad de la Frontera y ampliación “La Casita del Frente” en calle Francisco Salazar N° 01080 Temuco.

Contacto:

Directora Jardín Infantil Sra. Nilda Trafipan F.

Anexo: 5328, Correo electrónico: ntraf@ufro.cl

B. EDUCACION SUPERIOR

Acceso a Carreras CFT Teodoro Wickel K.

El Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel K, forma Técnicos de Nivel Superior reconocidos por su contribución al desarrollo del sector productivo y social de la Región de La Araucanía y del país, capaces de afrontar el entorno dinámico y con clara vocación de servicio; ello como efecto de la calidad de sus procesos educativos y de extensión, a través de programas académicos pertinentes a las necesidades del mercado laboral, llevados a cabo por un cuerpo docente de excelencia, utilizando metodologías de instrucción variadas e innovadoras, servicios de apoyo que fomenten el éxito, promuevan el crecimiento personal, animen el respeto por la individualidad y la cultura de los otros, apoyados en infraestructura moderna y un sistema de administración eficiente y flexible. Los funcionarios de la Universidad de La Frontera tienen las siguientes facilidades para el acceso a algunas de las carreras impartidas por el CFT:

- Descuento del arancel anual
- Descuento en el arancel anual y en la matrícula para hijos de funcionario de la Universidad de La Frontera.

**Informaciones:**

Directora Académica
Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel K.
Sra. Jimena Casas K.
Dirección: A. Prat N° 321
Fono: 734614, Correo electrónico: jcasas@ufro.cl

Acceso a Carreras Instituto Profesional La Araucana

Inicia sus actividades académicas en el año 1989, formando profesionales de gran acogida en el mercado laboral. El Instituto Profesional La Araucana, cuya misión es ofrecer soluciones de educación a los trabajadores y sus familias, a nivel nacional, otorgándole reales y efectivas oportunidades de formación profesional y técnica superior para que respondan, en forma competente y comprometida, a las necesidades de las empresas e instituciones, está reconocido públicamente por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado CNAP. Entre sus objetivos considera, el de formar técnicos y profesionales altamente competentes para participar en el desarrollo de las empresas y organizaciones en las que se integren. Todos los afiliados y su grupo familiar, podrán acceder a un 10% de descuento en el arancel anual y exención de matrícula en el Instituto Profesional La Araucana. Además, se puede solicitar el Crédito Especial para costear gastos de arancel en dicho Instituto, con un plazo hasta 84 meses con cuotas fijas.

Mayor Información:**Sucursal UFRO**

Relacionador Comercial Sr. Juan Muñoz A.
Sector Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección: La Araucana, Aldunate N° 186, Temuco. Fono: 274689

Exención de Aranceles de Matrícula

Beneficio otorgado a funcionarios cuyos hijos estudien en la Universidad de La Frontera. Se aplicará un descuento en el pago del valor anual de la matrícula de acuerdo al número de hijos, proporcional a la jornada que desempeñen:

- Un hijo estudiante tiene derecho a un 50% de descuento en el pago de arancel de matrícula de su respectiva carrera.
- Un segundo hijo estudiante tiene derecho a un 60% de descuento en el pago de la matrícula de su respectiva carrera
- Un tercer hijo o más estudiante tiene derecho a un 70% de



descuento en el pago de la matrícula de su respectiva carrera. Los porcentajes mencionados anteriormente beneficiarán a los funcionarios con Jornada Completa, reduciéndose a la mitad para aquellos que tengan Media Jornada y para los funcionarios con Jornada Parcial, se les aplicará un factor de proporcionalidad.

Informaciones:

Dirección Académica de Pregrado.

Sra. María Cecilia Fuentes V.

Anexo: 5011, Correo electrónico: cfuentes@cl

C. BENEFICIOS DE APOYO A LA EDUCACION

Excelencia Académica

Dirigida a los hijos de socios de Bienestar del Personal que cursen desde 5° año de Enseñanza Básica, incluyendo Enseñanza Superior.

El beneficio consiste en entregar becas a los hijos de los socios que durante el año escolar hayan obtenido los mejores promedios de notas, con los siguientes mínimos:

- Enseñanza Básica 6.3
- Enseñanza Media 6.0
- Enseñanza Superior 5.6

Se entregarán dos becas por nivel, 1° y 2° lugar.

Los requisitos son, ser socio con una antigüedad igual o superior a tres meses al 1 de Marzo del año en curso y presentar solicitud y documentación de respaldo dentro de los plazos establecidos.

Informaciones: biper@ufro.cl

Anexo: 5294.

Becas Mejores Puntajes PSU

Para hijos de socios de Bienestar del Personal que hayan obtenido los mejores puntajes en la Prueba de Selección Universitaria.

Los requisitos son: ser socio con una antigüedad igual o superior a tres meses y presentar solicitud y documentación de respaldo dentro de los plazos establecidos. Se entregaran becas a los hijos de los socios que en el año inmediatamente anterior, habiendo rendido la PSU hayan obtenido un puntaje igual o superior a 650 puntos. Se entregarán dos becas, 1° y 2° lugar. Este beneficio es compatible con la beca de Excelencia Académica.

Informaciones: biper@ufro.cl

Anexo: 5294



Asignación Escolaridad

Beneficio económico otorgado a los hijos de socios, desde los 2 hasta 24 años de edad, siempre y cuando cursen estudios regulares en algún establecimiento reconocido por el estado. Se deberá completar una solicitud de pago de la Asignación de Escolaridad.

Informaciones: biper@ufro.cl

Anexo: 5294

Beca de Estudios

Dirigida a socios de Bienestar del Personal que cursen estudios regulares en Enseñanza Superior o nivelación de estudios. Este beneficio consistirá en una ayuda económica orientada a contribuir al financiamiento de dichos estudios. En cuanto a los Estudios Superiores, éstos pueden ser realizados en cualquier Institución Universitaria, tanto pública como privada, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, reconocidos por el Estado. Para el caso de Nivelación de Estudios de Enseñanza Media, deberán ser organismos debidamente autorizados para efectuar dicho proceso.

Informaciones: biper@ufro.cl

Anexo: 5294

Política de Estudios

La Universidad de La Frontera con el objeto de contar con el mejor y más calificado recurso humano, considerando que ello se logra a través de la capacitación, el perfeccionamiento y la adquisición de nuevos conocimientos, contempla el apoyar a las actividades de carácter formativo-académico de su personal que permitan un mejor desempeño y un permanente desarrollo. El respaldo se traduce en lo siguiente:

- Facilidades de tiempo y/o adecuación de horario de trabajo para que el funcionario realice estudios.
- Adquisición de material bibliográfico.
- Aporte económico el que podrá consistir en pago de aranceles, pasajes y/o traslados.
- Auspicio y/o patrocinio

Dicho apoyo podrá prestarse para el desarrollo de sólo un programa de estudios de pregrado, postgrado o post-título, no pudiendo éste exceder el tiempo de duración del programa oficial. Podrán postular aquellos funcionarios No Académicos de Planta o a Contrata, pertenecientes a la



Planta Directiva, Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar.

Informaciones:

Personal y Remuneraciones

Srta. Marcela Arias G.

Anexo: 5079, Correo electrónico: mvarias@ufro.cl

Becas de Estudios CCAF La Araucana

La Caja de Compensación La Araucana ofrece a sus afiliados Becas Educativas en las categorías de Excelencia, Destacado y Distinción y aplicables a todos los niveles de educación; Básico, Medio, y Educación Superior.

Requisitos:

- Trabajador Afiliado o Carga Familiar que haya cursado 8° año Básico, 1° a 4° medio el año anterior y Trabajador Afiliado o Carga Familiar con estudio regular en, Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, reconocido por MINEDUC.
- Nota mínima 6.2
- Presentar Certificado Original de Notas

PSU:

- Mejor Puntaje
- Segundo Puntaje
- Tercer Puntaje

Requisitos:

- Trabajador Afiliado o Carga Familiar que hayan rendido la PSU (Prueba de Selección Universitaria)
- Presentar Certificado de Ponderación de Puntajes emitido por DEMRE (Mínimo 650 puntos)

Dirección: La Araucana, Aldunate N° 186, Temuco.

Fono: 215068-213195.

Sucursal UFRO

Relacionador Comercial

Sr. Juan Muñoz A.

Sector Vicerrectoría de Administración y Finanzas



9. PROTECCION

A. SEGUROS

Todos los funcionarios contratados por una jornada igual o superior a 22 horas, se encuentran protegidos por el Seguro de Vida y Seguro de Enfermedades Catastróficas. Ambos seguros no tienen costo para el funcionario.

Para los funcionarios contratados por una jornada inferior a 22 horas, la Universidad de La Frontera ha acordado con la Compañía de Seguros, la posibilidad de que pueda contratar ambos seguros bajo condiciones convenidas para la Institución.

Seguros de Enfermedades Catastróficas

La compañía reembolsará el 100% de los gastos Médicos derivados de las siguientes patologías:

- Cáncer
- Infarto al Miocardio
- Enfermedades de las Coronarias que requieren Cirugía.
- Enfermedades Cerebrales
- Accidente Vascular Encefálico
- Insuficiencia Renal Crónica
- Gastos Médicos por Accidente

Seguro de Vida

<u>Coberturas</u>	<u>Monto Asegurado</u>
• Fallecimiento	UF 400
• Invalidez Accidental e Invalidez Temporal y Permanente Dos Tercios	UF 400
• Muerte Accidental	UF 400

En caso de muerte accidental se pagará el doble del capital de Fallecimiento.

Requisitos de Asegurabilidad

<u>Edad Tope de Ingreso</u>	<u>Edad Tope de Cobertura</u>
• Fallecimiento 65 Años	70 Años
• ITP 2/3 59 Años	60 Años
• M.A. 64 Años	64 Años



Para ambos tipos de Seguros; de Vida y de Enfermedades Catastróficas; los funcionarios podrán contratar capitales adicionales; hasta completar UF 1.000; para lo cual deberá completar una Declaración Personal de Salud y en el evento de ser aceptado, la prima respectiva será descontada de la liquidación de remuneraciones.

B. CONVENIOS CON ASEGURADORAS DE VIDA Y GENERALES

Los funcionarios, a través de estos convenios podrán contratar seguros de protección familiar y en cuyo caso las primas mensuales serán descontadas de sus respectivas liquidaciones de sueldo.

- BiceVida, Andrés Bello N° 888, Temuco.
Fono: 465000
- Seguros MetLife, Andrés Bello N° 950, Temuco.
Fono: 238406

Contacto:

Jefe Sección Bienestar del Personal

Sr. Francisco Quejer R.

Anexo: 5084, Correo electrónico: biper@ufro.cl

C. ASIGNACIÓN DE DEFUNCIÓN SOCIOS Y CARGAS

Se otorgará una ayuda por el fallecimiento del socio y de cada una de sus cargas familiares acreditadas. En caso del fallecimiento del Socio el beneficio será otorgado al cónyuge sobreviviente o cargas legales.

Contacto:

Encargado de Cuentas Corrientes

Bienestar del Personal

Sr. Guido Donoso D.

Anexo: 5086, Correo electrónico: gdonoso@ufro.cl

D. FONDO SOLIDARIO

Es un Fondo constituido por aportes, principalmente, de los socios de Bienestar del Personal y tiene como finalidad apoyar económicamente a los adherentes al fondo, a los socios de Bienestar del Personal adscritos al fondo y su grupo familiar (cónyuge, hijos, y toda carga legal o de salud acreditada por la Universidad), frente a situaciones emergentes o de carácter catastrófico.

Dicho fondo será administrado por Bienestar del Personal. Para acceder



a sus beneficios los socios deberán tener un año de antigüedad como socio del fondo y además presentar la respectiva solicitud de postulación a beneficios.

Contacto:

Asistente Social

Bienestar del Personal

Sra. Mónica Vera B.

Anexo: 5296, Correo electrónico: mvera@ufro.cl